

Los Republicanos y el Ejército

Pero es que el *Heraldo* y el señor Canalejas han pasado ya de la categoría de republicanos doctrinales a la de republicanos prácticos—se dirá el lector del colega al ver cómo se desborda el entusiasmo de éste ante los discursos del señor Salmerón. No le quedan ya epítetos: admirable, patriótico, verdadero monumento de patriotismo, luz de aurora, que ilumine los futuros destinos de España; todo ese incienso quemado en aras del jefe de la Unión republicana el órgano del exministro monárquico señor Canalejas.

Se dirá que esto es imparcialidad, tributo de justicia rendido al adversario. Nosotros creemos que es sencillamente invencible atracción, recuerdo de los primeros amores políticos, simpatía que no razona y que hace que se le vaya el alma tras los republicanos al señor Canalejas.

Y la verdad es que todavía concederíamos al *Heraldo* que fueran tan patrióticos, tan sublimes, tan piramidales como él cree los discursos del señor Salmerón sobre el presupuesto de Guerra, sino fuese porque el motivo de los entusiasmos que siente ahora por el Ejército el jefe de un regimiento tan esencialmente antimilitar como la República de 1873 es público y conocido. El artículo que publicó hace días el *Diario Universal* basta para demostrar que ese monumento de patriotismo es un monumento de cartón piedra, edificado a toda prisa, porque el señor Salmerón tiene mucha necesidad de un pronunciamiento, a reserva de declararse dolorosamente sorprendido.

Lo que demuestra esa campaña es que el jefe de los republicanos sabe plegar su decantada austeridad a las necesidades prácticas de la política. Sinceramente creemos que don Francisco Pi y Margall no hubiera tenido tanta flexibilidad como el señor Salmerón, en caso semejante.

En el fondo, nos alegramos de la campaña de éste. Ella quita autoridad a los republicanos para combatir el día de mañana las mejoras que en favor del Ejército propongan los partidos monárquicos. Pero a los hombres políticos hay que juzgarlos, más que por sus palabras, por los hechos de su vida pública, por lo que en ella han representado y por los sucesos que a su gestión van unidos. Y para apreciar lo que el Ejército puede esperar de la República no hay más que abrir la Historia y ver cuál fue la situación del Ejército en los días de 1873. Los militares que alcanzaron aquella época saben perfectamente a qué atenerse, y

recuerdan con horror e indignación el que baile; los jefes y oficiales asesinados por los soldados, y el ejército de Cataluña manejado por los comités republicanos. A los jóvenes, a los que no alcanzaron aquellos tristes y vergonzosos días, las recomendamos la lectura del capítulo que dedicó a este asunto D. Juan Mañé y Flaquer en su notable libro *La Revolución de 1868, juzgada por sus autores*.

Lo trágico, lo grotesco y lo vergonzoso anduvieron entonces mezclados, y fue milagro que no se llegara a la completa disolución del ejército. En Cataluña, los oficiales tienen que retirarse de los Cuerpos, viendo la imposibilidad de mantener la disciplina, el abandono en que el Gobierno los dejaba y la impunidad de las faltas y aun crímenes de los soldados, reducidos por los comités republicanos.

En Falset, los soldados de la columna Hidalgo, desobedecen a sus jefes y prescinden de ellos; en Moya, la columna de Seguí, insubordinada también, comete robos y atentados contra las personas; en Igualada, se insurrecciona contra jefes y oficiales la columna del general Velarde. En lugar de castigar a los sublevados, se les pone en libertad. Se subleva el regimiento de Extremadura, amenazando a su coronel, y la falta queda igualmente impune. Un batallón mata alevosamente a su coronel, y en lugar de imponer un castigo ejemplar, el ministro de la Guerra publica un escandaloso telegrama diciendo que los Cazadores de Madrid se han arrepentido.

Todo esto sucede frente al enemigo, y entre tanto los republicanos de Barcelona pasean por las calles un pendón en que se decía que un solo cabello de soldado valía más que diez cabezas de oficiales, y en Madrid se hacen escandalosas carreras, denunciadas en la misma Asamblea por oradores republicanos y hay quien se encuentra hecho coronel por ensalmo.

Este es el pasado militar de la República. De cuál sería su porvenir, si ese porvenir pudiera ser algo más que una ilusión, puede juzgarse teniendo en cuenta datos tan significativos como la íntima unión de republicanos y libertarios en Barcelona.

Por ahí, y no por los discursos del señor Salmerón, memoriales disrazados para las empresas que denunció el *Diario Universal*, puede calcularse lo que sería la República para el Ejército.

Resultado de las elecciones

EN CASTRO

Según informes oficiales ayer se efectuaron las elecciones municipales en Castro del Rio suspendidas por moti-

vos de orden público el pasado domingo. Los conservadores han obtenido cuatro puestos, los republicanos tres y dos han sido para los independientes.

Consejos

De cartas íntimas

¿Que tienes tres mantillas? ¿Que son ricas y lujosas? Ya lo sé. Cabeza como la tuya que cambia de pensamientos, de promesas y de amores, ¿por qué no has de cambiar de tocado? Tuyas son las tres y las tres son lindisimas... Si tú te las pones, ¿que cuáles es más bonita? Eso ya es otra cosa. La mantilla me la imagino yo de un modo tan raro... tan raro...

Yo admiro las mantillas blancas... Son los girones que en el cielo forma una nube; son los juguetes que con la espuma hacen las aguas; son el jabón cuando crece y forma pompas; son la leche cuando se agita y hace burbujas; son la sierra cuando al licuarse la nieve quedan tonos oscuros entre los dibujos nacarados; son el ramillete que se rompe y tras del almídon queda la nota oscura de yema y de almibar; son el marco de plata de una moza.

Yo admiro las mantillas negras... Son carbonos que se agrupan al rededor de un ascua; cabellos que, enmarañándose, forman tegidos primorosos; pupilas negras que se entrelazan para formar flores y cejas de mujer que se juntan para trazar ramos; son el marro negro de una virgen blanca.

Yo admiro las mantillas de madroños... Una vez que vió la omnipotencia las corridas de toros, que entusiasmó con las cabezas de Goya y que tuvo deleite en las manolas de Esquivel, retiróse a la altura de su trona y pensó y dijo: Mantilla blanca es mantilla fría. Mantilla blanca tiene algo de brumas del Norte. Mantilla negra es mantilla triste. Mantilla negra tiene algo de melancólicas tristezas del sul. Mantilla que se lleva a la fiesta española donde se vierte la sangre, tiene que ser roja. Mantilla que se lleva donde el torero muere, tiene que tener tinte de luto. Hay que combinar lo rojo y lo negro. Hay que unir la valentía con el dolor. Hágase la mantilla de madroños rojos y negros, mitad dolorosa, mitad alegre.

Y esas tres cosas pienso yo de la mantilla... ¿Que cual te pones? Las tres; las tres, porque si el color de tu rostro y de tu pelo no responde a los contrastes soñados por mi fantasía; tú tienes morena la cara y rubio el pelo y ardiente la sangre como la tienen las mujeres andaluzas... ¡reinas y señoras de la mantilla!

Alfredo Casabán.

NUESTROS PAISANOS

El inteligente crítico *Alejandro Mi-*quis dice hoy en el *Diario Universal* hablando de un paisano nuestro.

«El joven pianista Rafael de Montis obsequió anoche con una velada de carácter íntimo al Ateneo de Madrid. A la fiesta, no obstante ese carácter, asistió un público tan numeroso como distinguido, que aplaudió mucho al pianista sevillano.

Rafael de Montis merece esos aplausos y aun muchos más por lo que es en la actualidad y por lo que seguramente llegará a ser. Muy joven aún, pues

escasamente tiene veinte años, domina el mecanismo de tal modo que, sin exagerar, podría decirse que lo domina demasiado; en cambio no domina lo bastante sus nervios, y esto hace que a veces su ejecución pierda claridad y brillantez.

Las obras que ejecutó anoche fueron una de Schuman, otra de Tchaikowski y otra de Liszt, dentro del programa, y como gracia una de Rubinstein y otra de Chopin. Las tres primeras desconocidas o poco menos para el público, y demasiado abstrusas para lo que aquí se estila, y las dos últimas muy oídas a los grandes pianistas que en Madrid han sido. En éstas gustó Rafael de Montis más que en aquéllas, sin duda porque el público las entendió mejor. A mi juicio, en las otras, y singularmente en el *Carnaval*, de Schuman, obra de una dificultad extraordinaria, fué donde demostró mejor sus portentosas condiciones de concertista.

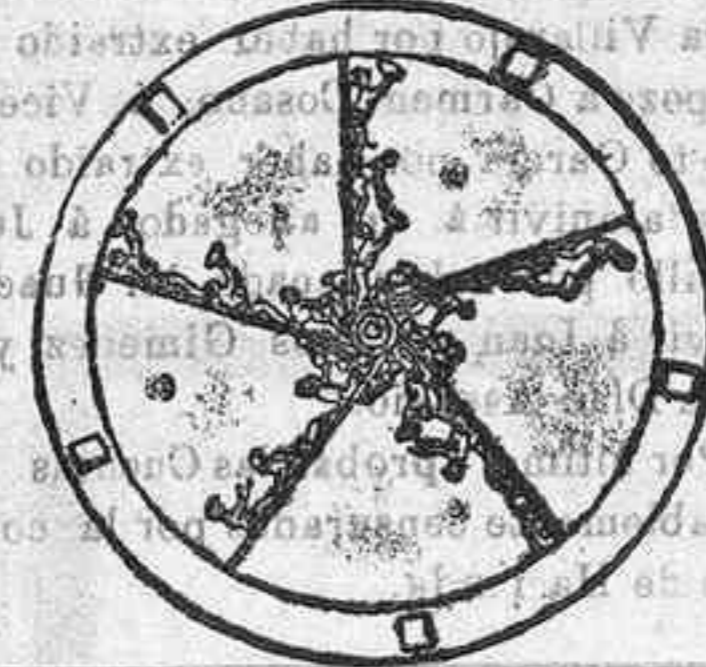
En suma: la opinión general era anoche que Montis no es todavía Paderewski; pero que por el camino que sigue puede llegar a eso y a algo más.

Experimentos científicos

Fotografía animada

Sabido es que un carbón incandescente, colocado al extremo de una varilla que se haga girar con rapidez, describe una circunferencia luminosa. Como el movimiento es sucesivo, se deduce que la sensación luminosa que recibimos tiene cierta duración, puesto que la impresión producida por el carbón encendido en una de sus posiciones no ha desaparecido durante el tiempo que necesita para volver a ocupar la misma posición. Esta persistencia explica un gran número de ilusiones del mismo género, siendo una de ellas ver cómo desaparecen los radios de una rueda cuando gira con velocidad.

La persistencia de las impresiones luminosas sobre la retina ha dado lugar a juegos de óptica muy interesantes a los que se han dado diferentes nombres. Uno de ellos, el «préakistiscop», sólo exige un pequeño número de piezas para hacerle. Primero un eje de hierro que gire con facilidad sobre una varilla de latón doblada dos veces, como indica el grabado; y segundo un



disco circular de cartón, dividido en varios sectores iguales, con un agujero en cada sector, cerca de la circunferencia. Sobre cada sector se representa la misma escena, pero variando únicamente las posiciones de los personajes, estableciendo, sin embargo, las transiciones entre las actitudes extremas que cada uno de ellos debe ocupar. Se coloca el disco sobre el eje, y si a aquél se le imprime un movimiento rápido de rotación, los sectores en que está descompuesta la superficie circular parecerán que no cambian de sitio, pero las figuras que se hayan puesto no harán la ilusión de moverse con una velocidad que dependerá de la rotación más o menos rápida que se imprima al disco. De este modo veremos a los tres obreros que figuran en los radios del dibujo pasarse las piedras del uno al

otro con una rapidez asombrosa. En una palabra, estas pequeñas figuras se moverán de tal modo, que a ser posible imitarlos a industria humana, cambiarían pronto el aspecto del mundo físico.

El juez de Castro

Paréceme, según se nos asegura que la suspensión de las elecciones municipales en Castro debióse a un hecho inexplicable e inusitado del que ya ha hecho mención otro colega.

El juez de Castro del Rio atendiendo a la denuncia de un obrero sobre la intervención de las mesas electorales se permitió dirigir un recado verbal al alcalde D. José Navajas Moreno, quien a la sazón se hallaba en su domicilio oficial despachando asuntos de la alcaldía.

Al requerimiento hubo de contestar el Sr. Navajas que iría cuando terminase, que sería instantes después.

No pareció bien esto al juez quien en el acto envió una pareja de la guardia civil ordenando su prisión inmediata y que fuese conducido a su presencia.

Una vez en el juzgado sin tener en cuenta lo mal parado que dejaba el principio de autoridad y la coacción ejercida el juez dispuso que el Sr. Navajas diese a obreros y republicanos cuantas explicaciones y satisfacciones desearan respecto de las elecciones, poniendo a disposición de los obreros.

A la mañana siguiente, día de las elecciones, los obreros se reunieron muy de mañana y empezaron a recorrer las calles del pueblo en actitud resuelta, y en su virtud acordóse por el Ayuntamiento la suspensión de las elecciones.

El partido liberal ha permanecido indiferente.

DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: En pleno paréntesis.—La última nota del Japón.—El préstamo de guerra.—Temores.—La entrevista de Wiesbaden.

Apesar del tiempo que hace se iniciaron en Tokio las negociaciones entre Rusia y el Japón, para llegar a un acuerdo en el asunto mandchuriano y no obstante las repetidas veces que se ha dicho en la prensa que los rusos evacuarían muy en breve la Mandchuria, no dejando en ella más tropas que las necesarias para guardar la línea Transiberiana, esta es la fecha que ni se ha resuelto el problema planteado, ni lleva trazas de que se resuelva en plazo corto.

Puede decirse que el pleito entablado entre Rusia y el Japón atraviesa un período de indecisiones, cuyo término y solución no es fácil adivinar.

Las negociaciones quedaron suspendidas desde que el Mikado presentó a Rusia la nota en que manifestaba que él no se oponía a que ella continuara ocupando Port-Arthur y Salny, y a que mantuviera en la Manchuria la guarnición necesaria para guardar la línea férrea; pero que era firme su propósito de no reconocer más que a China el derecho de construir nuevas líneas férreas, y que en cuanto a la Corea, no toleraría ocupación ni intervención de ningún género, por ser el Japón la única potencia llamada a resolver los asuntos coreanos; no solo por su situación geográfica, sino también por los intereses que tiene en dicha isla.

El gobierno de San Petersburgo se ha contestado aun a dicha nota, concretándose solamente a decir, por medio

de los diarios oficiales, que en vista de la agitación que reina en China, no es la presente la más propicia para que él cumpla su promesa de evacuar la Manchuria.

Entre tanto, á qué no decirle, lo mismo aquí, en Rusia, que en el Japón, se prosiguen los preparativos para hacer frente al temido conflicto.

Con estos preparativos se crean relacionados los frecuentes y rápidos viajes de Mr. Witte, á quien se dice le ha sido confiada la difícil y delicada misión de tantear los mercados extranjeros sobre la eventualidad de un empréstito de guerra.

Ultimamente estuvo en Marmstad, donde conferenció con personajes muy versados en asuntos financieros, siendo esto causa de que haya arraigado en San Petersburgo la creencia de que Nicolás II tiene proyectado un empréstito que facilite á Rusia los recursos necesarios para continuar sus preparativos bélicos y colocarse en situación de hacer frente con probabilidades de triunfo á los sucesos á que dá lugar la ruptura de las relaciones con el Japón.

Las noticias que se reciben de Tokio son poco tranquilizadoras, más que por los preparativos de guerra, por el espíritu belicoso que reina en el pueblo.

Aunque han trascurrido casi dos lustros desde la guerra chino francesa, está muy fresco en el Japón el recuerdo de los fáciles triunfos logrados en aquella y esto, es causa de que el pueblo demuestre cierta acometividad y de que esté muy engreido con su papel de pueblo civilizado y poderoso, y de ser por la tanto, el único que tiene derechos y obligación de intervenir en los asuntos del Extremo Oriente.

Y así es, en efecto; pero sabido es que en asuntos internacionales, no es la energía y la actitud intransigente y belicosa la que suele vencer las más de las veces, sino la prudencia hábilmente desposada con la astucia, como también que la política provocadora y agresiva solo da buenos resultados cuando la potencia que la observa contiene con otra menos fuerte y poderosa, y por tales motivos se teme que el Japón, engreido con su papel de protector de los pueblos del Extremo Oriente, vaya más allá de lo que á sus intereses conviene, y en lugar de ir á un arreglo amistoso haga irremediable una guerra en que seguramente le corresponderá la parte menos ventajosa.

Es indudable que la entrevista de Wiesbaden ha mejorado la situación de Rusia en caso de guerra, y por razón se espera que en breve el pleito ruso-japonés cambie de aspecto.

Pero en cuanto á su solución repetimos lo dicho al principio: no tiene trazas de hallarse cercana, y lo que es peor se ignora y es difícil predecir cual será.

Rutloff.

San Petersburgo 11 Noviembre 90.3.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba
 Aceite, á 54 reales arroba; trigo duro de 40 á 45 reales fanega; id. blanquillo, de 42 á 44 reales; cebada, á 33 id.; escaña, de 24 á 25; habas cañerías, á 41 id. cebineras, á 42; morunas, á 42; garbanzos tiernos, de 180 á 160; id. duros, á 80; arvejones, á 40, al pisto, á 90; harina blanca extra, á 17 1/4 reales arroba, ídem corriente, á 16 3/4; id. recia asemolada, á 16 1/2; id. superior, á 16; id. corriente á 16 1/4; idem de tercera, á 13 1/4; salvados, de 11 á 13; oabzuels, de 16 á 17; hoja, de 8 á 9.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS
 Hemos recibido el número de *Por Esos Mundos*, del presente mes, que contiene, entre otros interesantes artículos, uno titulado *El Quijote en verso*, ó la inmortal obra de Cervantes puesta en octavas reales, interesante artículo por Eduardo de Lusaño; *Be-*

lairs, la incomparable, segundo cuento, «El donino gris» de esta narración de amores y venturas caballerescas; *El mapa del cielo*, actualidad científica, por J. G. Montú; tradición popular jienense, *La Virgen del Rosel y el cristo de la Hiedra*, por F. Sánchez Calvo; *Saber sentir*, comedia en un acto, arreglo en verso de «Un caso de conciencia», de Octavio Feuillet, dor Salvador López Guijarre; *Episodios de la bohemia*, por Félix Mendez; *Rusia en Manchuria*, y además los siguientes:

«Son una garantía de felicidad futura las relaciones amorosas»; Cinco bodas por agencia; matrimonial; Barlasch, de la Guardia Imperial; Cómo se cura la fiebre tifoidea; El «radium»; Recuerdos de la esclavitud; Actualidades, teatros y poesías.
 Precio del ejemplar, de 116 páginas de texto y grabados, 60 céntimos en toda España.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el señor Pineda y aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Llantar la sesión en señal de duelo por la defunción de don Manuel Marino y nombrar un comisión compuesta de los señores Alcalde, García Martínez y Aparicio, para dar el pésame á la familia. También se acordó que otra comisión dé el pésame al concejal don Joaquín Tieda, por la defunción de su señora madre.

Cartificado de recepción de la última parte de las obras ejecutadas por don Pedro León Ripalda para construir la nueva fachada de las Casas Consistoriales: el de los trabajos ejecutados por don José Cuevas Moyano para construir seis puertas de hierro y arreglo de los excusados de la Carcel pública; el de las obras ejecutadas para construir dos departamentos con destino á cocina y despacho del Capillán del Cementerio de San Rafael, y el acreditativo de que el contratista de los edificios destinados á Audiencia provincial, Juzgado y una escuela pública, tiene realizada obra por valor de más cantidad del importe del primer plazo de dicho contrato.

Aprobar el expediente relativo á la prórroga del contrato de arriendo de un departamento de la casa número 138 calle de Agustín Moreno, que se utiliza para la banda de música y á la prórroga del contrato de la casa que ocupa un destacamento de la guardia civil en la Puerta Nueva.

Autorizar á D. Francisco Muñoz Llamas para establecer un kiosco para la venta de tabacos en la fachada de San Hipolito esquina á calle de la Torre.

Gratificar á Manuel Alvarez Priego por haber extraído del Guadalquivir al niño Rafael Bejarano; á Bartolomé Lara Villarejo por haber extraído de un pozo á Carmen Cosano; á Vicente Prieto García por haber extraído del Guadalquivir á un ahogado; á Juan Durillo por haber sacado del Guadalquivir á Juan de Dios Gimenez y á Juan Diaz Asencio.

Por último, aprobar las Cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

En la Audiencia

CUATRO PENAS DE MUERTE

La sesión de hoy
 A la una en punto dió comienzo la vista de la causa instada en el juzgado de Priego y de la que dimos antecedentes y conclusiones en nuestro número del sábado.

Proposición acto seguido á la elección de jurados, resultando constituido el tribunal con los siguientes: Don Antonio Caracuel Navas, don Pedro Euído Pedrajas, don Francisco Serrano Muñoz, don Ignacio Rovira, don Juan Palomero Navarro, don Manuel Pareja Porras, don Antonio Pimentel Barca, don Francisco Serrano Cobo, don Manuel Matilla, don Antonio Reina Muñoz, don Teodoro Ayales

Ruano, don Cristóbal Luque Domínguez; suplentes don Juan Valero Linares y don Francisco Luque Delgado. Preside el magistrado don Mariano Avilés y secretario el vicesecretario de esta Audiencia.

El ministerio fiscal está representado por el Sr. Saez y la defensa á cargo del Sr. Martínez Beltrán.

Asiste numeroso público.

Los procesados

José María Galisteo Martos. Contesta á las generales de la ley. El fiscal pregunta si el disparo, que no debió hacer con bala, fué para atraer á los guardias. Niega el procesado y afirma que al llegar Cobo éste llevaba en una mano el sable y en la izquierda una pistola. No vió á Osuna Torres que detuviera á Cobo. Tampoco vió la agresión del otro de los procesados, y niega que arrebatara al Cobo la pistola con su funda, afirmando que él disparó en defensa propia.

A preguntas de la defensa dice que Cobo tenía la consigna de apalear á todos los que perteneciesen á determinado partido político.

Dice que en la reyerta se dispararon 17 ó 18 y tiros, que estaba autorizado Cobo para dar cuantas palizas quisiera. Niega que tuviera resentimientos con Cobo por que este denunció disparos hechos por un paciente suyo por los cuales se instruyó proceso.

El presidente hace notar al procesado que incurrió en contradicción con otra declaración prestada en el sumario en la que dijo el procesado que salió huyendo en el acto de la reyerta.

José María Ortiz de Galisteo Pérez de 47 años, picapedrero. Dice que los chavales disparaban antes con pólvora sola, pero que ahora las cápsulas están cargadas. Niega que, el 8 de Septiembre de 1091, disparara y no sabe que al Cobo le arrebatasen una lista en la que figuraban los nombres de los que habían disparado.

Dice que no guardaba rencor al Cobo á pesar de que sufre condena por el delito de atentado, perpetrado por él en la persona del repetido Cobo.

El día de autos oyó los disparos que hizo el Galisteo Martos, pero no los vió y Luis Cobo le dió dos palos en la cabeza de los cuales resultó herido. Harineta también le dió unos cuantos palos y el procesado se apoderó entonces de un bergajo del guardia Sicilia. El procesado se defendió con una navajita chica pero no lesionó á nadie ni vió que su hermano lo hiciera tampoco.

Ricardo Ortiz de Galisteo, hermano del anterior, de 45 años, picapedrero. Da cuenta del hecho de autos de acuerdo con lo manifestado por los dos anteriores.

Afirma que no tenía pistola, y, por tanto, no pudo disparar. Defiende á su hermano que no hirió al Cobo por la espalda.

Ignacio Rafael Osuna Torres, Chimeña, de 30 años, jornalero del campo. No tenía motivos de rencor contra el guardia Cobo.

No sabe que los disparos con bala estaba prohibidos, por que él no usa esas armas.

Niega que sujetara al Cobo; lo que hizo fué defenderse cuando el Cobo le disparó, y causó varias heridas con una navaja al Cobo, quien le hirió en la mano de un tiro.

Los peritos

No comparecen.
 El fiscal renuncia á esta prueba.

La defensa solicita se dilate hasta el final de la sesión de hoy, y el presidente dice que después de la prueba testimonial se acordará lo que proceda.

Testigos del fiscal

Joaquín de Galisteo Sánchez, Espariente de dos de los procesados. Expone el hecho de autos. Era uno de los guardias que intervinieron en el hecho. No vió los disparos que ocasionaron la muerte del Cobo por encontrarse en tierra huido. Bernardino Caballero Ortiz. También guardia de los que intervinieron en la reyerta. La declaración de este testigo, está conforme con el relato del ministerio fiscal.

No vió que Luis Cobo hiciera disparos.

Dice que los agentes de la autoridad usaron garrote ó cayada.

A preguntas de la defensa contesta, que dimitió dos ó tres días después del hecho de autos por que estaba en visperas de casamiento y por que había estado cinco años en Cuba y escapó libre, y en Carcabuey lo iban á matar. Era mucho compromiso y poco provecho. (Risas.)

El fiscal solicita declare Pedro Pérez Toro lo que no efectúa por no hallarse en el local. Se aplaza esta declaración.

Juan Muriel O., una. Estuvo con los procesados. Su declaración no ofrece interés.

Rafael López Ortiz. Es renunciada su declaración.

Antonio Ariza Ramírez. Es guardia que prestaba servicio el día de autos con sus compañeros, separándose de ellos momentos antes de que esto ocurriera. El ministerio fiscal renuncia á la declaración de los testigos Juan Rafael Yevanas Leiva, Pedro Cecilia Delgado y Miguel Lopez Montilla.

Don Benito Caracuel Ruiz. Expone los hechos y afirma que Luis Cobo está sujeto por el Osuna Torres quien le estaba golpeando con un arma blanca. El hecho ocurrió en la puerta de su casa y en ella el José María Ortiz de Galisteo también blandía un arma mayor. También vió disparar al tiro de Galisteo Martos que ocasionó la muerte del Cobo.

El Cobo no acometió á nadie.

Augustas Frutos Ortega. No comparece y el fiscal pide se lea la declaración que prestó en el sumario.

Cristóbalina Delgado Rey. Es pariente lejana de los procesados.

Su declaración no ofrece interés.

Juan Antonio Luque Marín. Dice que su criada encontró aquella noche en la placilla de San Marcos un revolver cargado con seis cápsulas que él se fué de varada y por eso no entregó el arma.

Al regreso la entregó al juzgado.

Patricia Bonilla Serrano. Criada del anterior fué la que encontró el revolver, dice que estaba descosida la funda.

Angel Campaña Marín. Dice que reconoció el revolver como de Cobo porque había sido suyo y lo había vendido á José Cecilia Sanchez. Atestigua haber vendido al alcalde ese revolver.

Rafael Lopez Serrano. No ofrece interés su declaración.

Carmen Expósito. Es la madre del Cobo sollozando dice que al llegar al sitio del suceso vió á su hijo muerto.

No sabe que entre su hijo y los procesados existiesen resentimientos.

Felipe Cobo Flores. Es sordo y sus contestaciones altisonantes producen al principio risas, pero despues cuenta como vió á su hijo muerto y en brazos de su madre. El pobre testigo llora.

Explica lo que en el espacio de tres años ha sucedido con su hijo. La declaración de este testigo resulta pesada.

El desgraciado testigo mientras presta declaración se encuentra muy excitado.

El testigo al terminar su declaración intenta dirigir una aludición á los jurados. Este es el pasado militar.

Lo sacan del salón y á voces continúa diciendo. Confío en Dios y en la justicia que castigará á los que sean culpables.

Faustino Moyano Briones es renunciada su declaración.

A las tres y cuarto se suspende la sesión por diez minutos.

Testigos de la defensa

Rafael Caracuel Ortiz de Galisteo. No vió la reyerta pero sí al Cobo en brazos de su madre.

Gloria Caracuel. Presenció el hecho; dice que Luis Cobo sujetaba al Galisteo para que no disparase. Ni vió ni oyó más.

Juan Rafael Burgos Aguilera y Miguel Serrano Aguilera no dicen nada de particular.
 Juan Rafael Cecilia Melgarejo. Afirma que vió al Cobo con el sable en las manos.
 Rafael Zafra Roca. Salíó de su casa

al oír los tiros. Dice que no vió más armas que los sables.

María San Pedro Pérez García. Solo vió que Luis Cobo hizo un disparo.

Carmen Jiménez Oazoria no compareció.

Esperanza Ballesteros Ramírez. Dice que José María Ortiz Martos estaba borracho, que Luis Cobo hacía disparos y á él le hicieron otro una persona que desconoce.

Don Manuel Camacho Galisteo. Afirma que antes del día de autos le había insultado á Cobo, por creer que le había dado malos informes el testigo en el juzgado de Priego; da cuenta de lo que ocurrió en el juzgado cuando denunció al Cobo. Dice que los procesados eran trabajadores y no tenían mal concepto en el pueblo, pero sí el Cobo. Asegura que los dos bandos políticos se llevaban bastante mal en Carcabuey.

Don Esteban Galisteo Pérez. Es primo hermano de uno de los procesados. Dice que Cobo produjo un escándalo siendo el tostigo alcalde, por lo que le reprendió. Oyó otro día en el juzgado municipal voces y aoudió, viendo al Cobo que al exhortar á que se retirara empuñó un revolver desde una de las puertas de escape. Dice que á un guarda suyo le dió una paliza sin motivo, y que los jefes políticos del otro partido dieron consignas de que menudearan las palizas á los que pertenecían al partido del testigo. Asegura que el interfecto no tenía buena conducta ni pública ni privada.
 Pedro Cecilia Delgado no ha comparecido y las partes renuncian á su declaración así como á la de Juan Rafael Navas Luque.
 Andrés Rey (á) Cabollera. Nada dice de particular.
 La defensa renuncia á la comparencia de los testigos Juan Ortiz Castro, Manuel Ortiz Ballesteros, Juan Rafael Ortos González y Carolina Salcedo Arenas.
 Magdalena Luque Castro. Oyó los tiros y al salir le pareció que disparaba un guardia civil.
 Con la humareda que había no vió quien disparaba.
 Repite que con la humareda no se conocía á la mitad de las criaturas.
 Antonio Leiva Luque. Es un chico de trece años. Se explica con desparpajo. Es hijo de la anterior y con la humareda tampoco vió más que al Cobo con el sable.

Rafael Caracuel Caballero. Cuando llegó al sitio del suceso vió á Cobo en el suelo con las armas desparadas.

Pedro Perez Toro. Es uno de los guardias que intervinieron en el hecho y cuya declaración reclamó al principio el fiscal. No expresa nada de particular.

Prueba documental

El presidente señor Avilés dice que para abreviar indiquen las partes que es lo que desean se lea de la prueba documental.

A las cinco y terminada la prueba documental se suspende la sesión por si las partes desean reffermar sus conclusiones provisionales.

Crónica Provincial

Incendio

A las seis y media de ante anoche inició un violento incendio en la calle del Trigo de Cañete de las Torres, habiéndose arvido un chozon de una casa, que servía para guardar un cerdo.

Fue tanta la gente que acudió, al sonar las primeras campanas de alarma, que en un principio quedó extinguido el incendio.

Se asegura que las pérdidas no tienen importancia afortunadamente.

Hurto

Por haber robado un arado y un ubio ha sido detenido un sugeto de Almedinilla.

Notario

Ha sido nombrado notario de Villanueva de Córdoba don Juan Ruperto Mejía Campos, que lo era de Iznájar.

Devolución

Se ha dispuesto que les sean devueltas las 1500 pesetas que depositaron

en la Delegación de Hacienda de Córdoba, para redimirse del servicio militar activo, á Manuel Zurera Chumbe, vecino de Aguilar, y á José Díaz Aguilera, de Almodóvar.

Notarías

Están vacantes las Notarías de Luque y Villa del Río, distritos de Baena y Montoro, que se proveerán como comprendidas en el turno segundo de las señaladas en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado. Los aspirantes pueden elevar sus solicitudes á la Dirección respectiva por medio de la Junta directiva del Colegio Notarial de Córdoba, en el plazo de treinta días.

Agraria

Escriben de Montilla que los olivos han conservado en general la mucha aceituna que presentaron, pero se ha quedado muy pequeña, especialmente en los terrenos arcillosos, en los cuales no convendrá recogerla. Ya empezó la recolección, haciéndola casi todos con varas, con cuyo procedimiento se destruyen los tallos tiernos, que son los que debían dar fruto en el próximo año. Menudean los hurtos de aceitunas, por lo cual el Sr. Alcalde ha dado oportunas instrucciones al Jefe de la Guardia rural.

Mala sementera. Debido á la sequía se nota este año poca animación para hacer plantaciones de vides americanas.

Firmeza de precios en el mercado, tanto para los granos como para los caldos.

Crónica Local

Nuestro jefe

En el expreso de esta noche marchará á la Corte nuestro ilustre jefe don Eduardo Alvarez de los Angeles, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Le deseamos un feliz viaje.

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al celoso diputado á Cortes por el distrito de Montilla don Juan de Burgos Luque.

Bien hecho

Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron anoche á una mujer de la vida atrada que se permitió asistir á la función del Gran Teatro.

Ha sido multada por el gobernador. Merece pácemes la autoridad por velar así por la moral pública.

A la Cárcel

Ayer ingresó en la cárcel correccional Carmen Raya Luque que se hallaba reclamada por el juez instructor.

Escándalo

Ayer en la calle del Viento fueron detenidos dos individuos que promovieron escándalo é hicieron un disparo. Fueron conducidos á la inspección de vigilancia.

Discurso

Hemos recibido el notable discurso pronunciado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén por el notable poeta y castizo escritor don Alfredo Casaban Laguna, con motivo de la colocación en el salón de sesiones de dicho Centro del retrato del inmortal poeta Bernardo Lopez Garcia, en presencia del Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, corporaciones y distinguidas personalidades.

El discurso es una verdadera joya literaria, por la brillantez del estilo, lo elevado de la frase y la profundidad del concepto.

Felicitemos por ello al notable escritor y querido compañero, al par que le agradecemos el envío del ejemplar.

Recurso

Por Real orden ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Jorge Gromier, representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, contra la providencia del Gobernador de la provincia de Córdoba de 5 de Junio último, por la que se resolvió no haber lugar á la nueva declaración de utilidad pública solicitada para la mina La Esperanza, como base de otro expediente de expropiación.

Defunción

Esta mañana ha fallecido repentinamente el concejal D. Manuel Merino, apreciable correccionario nuestro.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantas personas conocían su ilustración y sus relevantes prendas.

A su distinguida familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

Profesor

Ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública graduada aneja á la Normal de Córdoba, don Rafael de la Miyar López.

Una desgracia

En la puerta de la estación sufrió ayer un accidente el mozo de la fonda de Simón, Manuel Berral, quien á consecuencia de la caída y de la hemorragia subsiguiente falleció al ser conducido al Hospital de Aguados.

A su duelo

Se encuentra depositada en el Ayuntamiento una caballería menor encontrada en la puerta del Rincón y una sombrilla de señora.

Pedrada

En la calle Cidros hubo ayer una pedrea de la que resultó herida en la cara una anciana.

Fué curada en la casa de socorro.

Mendigo

En la plazuela de Cánovas un sujeto pedía anoche limosna y al no socorrerle insultaba á quien no daba limosna.

Accidente

Ayer en la plaza de Cánovas se resbaló el caballo de un carruaje de don José Ortiz Molina, que lo guiaba, chocando con la esquina de la calle Duque de Hornachuelos haciéndose pedazos el vehículo. Corrió el caballo que fué sujetado en la calle de Pedregosa pasando antes por encima del guardia Manuel Moral con el coche sin que le causara daño, arrollando también á una niña de unos ocho años.

El señor Ortiz resultó sin lesión alguna.

Nombramiento

Ha sido nombrado Profesor ortopédico de los establecimientos de esta Beneficiencia provincial, con obligación de custodiar, componer, limpiar los instrumentos que componen el arsenal quirúrgico, y con retribución de 1.000 pesetas anuales, don José Pérez Azuaga.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26º60; á la sombra, 20º80; mínima, 07º60; media, 14º20; agua de lluvia en milímetros, 0º00; altura barométrica en idem, 762º10; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E.N.E.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase Milagrosa Inyección ó Cofites anti-venéreos y Roob anti-sifilitico COSTANZI en 4.ª página.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

Interesante

Desea dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza, y especiales de Caligrafía, en su casa ó domicilio, un profesor superior de buenas referencias. En la Redacción de este periódico, Gondomar 7, darán razón á quien lo desee.

Pasatiempos

NOTA COMICA



—¿Tiene usted co-tillar?
—No, señor.

—¿Y sesos?
—No, señor.

—Tampoco.

—¿Y riñones?

—Los he concluido.

—¡Caramba! ¿Quién había de decir, viéndola á usted tan gorda y tan hermosa, que es una señora vacía?

Fogoso.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio Tamaturgo ob.

CULTOS DEL MES DE ANIMAS
Mañana, media hora después de oraciones, se dirá en la parroquia de San Andrés, el devoto ejercicio del mes consagrado á las benditas Animas del Purgatorio.

—En la parroquia de San Pedro continúa el ejercicio del mes consagrado á las Animas, á las ocho y media de la mañana.

—Continúa en la iglesia de San Agustín el mes de Animas: al toque de oraciones se rezará el santo Rosario en la capilla de las Animas, luego se hará el ejercicio correspondiente, terminándose con un responso. No se admitirán para dicho altar, flores, ni velas que no sean de cera.

—Mañana, al toque de oraciones, séptimo día de solemne novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, en la iglesia de San Pablo, con sermón que predicará un Reverendo Padre de la Comunalidad. Estos cultos son costeados por varias personas piadosas.

—La Congregación de jóvenes de la Purísima y San Estanislao, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, celebrará la Comunió general de este mes el domingo próximo, en la Misa de nueve.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Función para mañana.

(6.ª DE ABONO)

La zarzuela en 3 actos

El Milagro de la Virgen

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Prosencios; plateas, palcos principales y sin entrada, 10º80 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5º40.—Butaca con entrada, 2º25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1º50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.º.—Entrada principal 1.º.—Entrada de paraiso, 50 centimos.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y agnas conservativas para las carnes.

Judería 24

Cerveza Tosar

EL LEON

Pidase esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5.

SE VENDE UN CARRUAJE FAMILIAR.

Una caja de hierro para caudales, reforzada.—Una máquina para la fabricación de ladrillos y preesa para los mismos.—Ruedas de acero para wágonetas montadas en sus ejes.—Precios y detalles, Huerto de San Agustín, núm. 6.

CASA DE HUÉSPÉDES

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Calle Quintero, 15, (esquina á la de Gondomar.)

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito.

Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Clínica de enfermedades de los ojos

POR EL

LIODO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once á dos. Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

La asamblea liberal

Madrid 15 (19'15)

En este instante termina el escrutinio de votos para la elección de jefe del partido liberal.

Han tomado parte en la elección 409 entre senadores, diputados é individuos que han ejercido ambos cargos.

Las dos terceras partes que según acuerdo previo son necesarias para ser aclamado jefe son doscientos setenta y tres votos.

El Sr. Montero Rios ha obtenido 210, D. Segismundo Moret 194 y el marqués de la Vega de Armijo cuatro. Ha resultado además una papeleta en blanco.

Después del escrutinio

Madrid 16 (23)

En vista del resultado de la votación los moretistas propusieron que se proclamara jefe al marqués de la Vega de Armijo.

A esta proposición se opusieron tenazmente los partidarios del Sr. Montero Rios.

Entonces tomó la palabra el marqués de la Vega de Armijo y declaró que no sería nunca jefe de un partido que tenga divisiones y sólo aceptaría este cargo si se le aclamase con perfecta unanimidad en la asamblea.

Acto seguido se levantó la sesión sin haber logrado que se llegase á un acuerdo y entre las protestas de los asambleístas,

Considerase por todos que en el acto de hoy se ha realizado el tan temido rompimiento entre los primates del partido liberal.

Se hacen comentarios para todos los gustos y no se habla á estas horas de otra cosa en los centros políticos.

Opiniones de la prensa

Madrid 16 (10'30)

La prensa de la mañana publica las opiniones de varios prohombres del partido liberal acerca del resultado de la asamblea. Todos los primates lo lamentan.

¿Vega Armijo jefe?

Varios de dichos señores se han propuesto dirigir un mensaje al marqués de la Vega de Armijo rogándole acepte la jefatura para mantener la unión en el partido.

El mensaje lo suscribirán los señores Montero Rios y Moret.

Villaverde enfermo

Madrid 19 (13'20.)

El señor Villaverde desde Palacio se retiró á su domicilio indispuesto.

Sufre un fuerte costipado.

Esta tarde asistirá á las dos Cámaras.

El Dean de Córdoba

Madrid 16 (14'30)

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma un real decreto promoviendo á deán de Córdoba á don Francisco Morales, actual canónigo de Málaga.

También ha puesto á la firma otros nombramientos eclesiásticos.

Imp. La Verdad, Gondomar 7.—Córdoba.



EL SEÑOR

DON MANUEL MERINO JIMENEZ

LIENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA, EXDIPUTADO PROVINCIAL, EXTENIENTE ALCALDE, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, MÉDICO FORENSE, ETC., ETC.

HA FALLECIDO A LOS 52 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

El Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, su viuda, hijos, y hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual albaceas testamentarios del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos que sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. Por expresa voluntad del finado no se reparten esquelas ni se admiten coronas.

DESDE 15 PESETAS
MENSUALES

PIANOS A PLAZOS

SIN EXIGIR GARANTIAS
AL COMPRADOR

SE GARANTIZAN POR 20 AÑOS TIEMPO MAS QUE SUFICIENTE PARA PODERLOS EXPERIMENTAR

SANCHEZ GAMA É HIJO

DESPACHO: GONDOMAR

CÓRDOBA

ALMACENES: LEONES, 2

Almacenistas exclusivos para venta en la Región de Andalucía de los verdaderos pianos metálicos únicos en el mundo que sostienen la afinación. Única casa en España (Córdoba) fundada en 1880, que preste mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Grandes pianos de Cola de concierto Nacionales y Extranjeros, las mejores marcas.

Accionistas exclusivos para la venta en esta provincia de los Pianos Ortiz etc. Cussó. La primera marca Española en los terrenos científico, industrial y artístico.

Primera y única Fábrica montada en España, con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1200 Pianos de Gcla y verticales. La de mayor producción.

La marca Ortiz etc. Cussó es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos lo que le ha permitido lanzar el reto de la Comparación en Barcelona y Madrid sin que haya sido aceptado.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos.

Depósito exclusivo de la casa "DOTESIO", propietaria del 98 % de la música española y demás de 600 zarzuelas.

Música más barata que el precio marcado en los catálogos.

Esta casa no tiene sucursal y es la única en Córdoba que puede vender música de los fondos editoriales de Romero, Zozaya, Pablo Martín, Fuentes y Asenjo, Eslava

Almagro y Compañía, y E. Massó, que componen hoy la tan importante Sociedad Anónima casa "DOTESIO".

Se facilitan catálogos de música, nota de precios de pianos al contado y a plazos y cuantos datos soliciten.

SANCHEZ GAMA É HIJO.-CORDOBA

Córdoba 23 de Julio de 1903

FABRICA DE CHOCOLATES

Demetrio Cabrera Carrillo

POZOBLANCO

Los Chocolates de esta Fábrica de 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra, han sido premiados con la más alta recompensa concedida a Chocolates.

Medalla de Plata en la Exposición Provincial de Córdoba de 1903

Estos exquisitos Chocolates de confianza están de venta en esta capital en todos los principales establecimientos de ultramarinos y Comestibles. No dejar de comprarlos en los mismos.



Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI

Diputación, 435, Barc.

CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la parálisis re-inte y crónica, guta militar, prostatas, úlc-ras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, esozozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechéz), aun que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Yodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días a las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pts. Confite antivenéreo para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pts. Roob antisifilítico, 4 pts.—De venta en las acreditadas farmacias, en Córdoba en casa de Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12; Droguería, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 4; U. F. Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones

extranjeras

CALLE JESUS MARIA, NUM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Estos cachos obtuvieron el diploma

de honor en la Exposición

UNICO representante, A. Caza-ban, Alcantarilla, 14.-JAEN

ESPECIALLES y LAMINOS

MEJORES y MAS ECONOMICOS

Los mejores del mundo y los mejores del mundo

SE PUEDE PEDIR en cualquier tienda de ultramarinos

UBITENSE "VIRSIANO I. A. 1"

CACHOS

COGNAC FINE CHAMPAGNE

PEDRO DOMECCO

Casa fundada en 1730

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO

PEDRODOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA-Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO, HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebilde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.-Córdoba.

MULSION NADAL

Única que contiene el 80 p. 100

del aceite ligado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet asistido de la Facultad de Medicina de BARCELONA

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento táctico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario a los niños, embarrandados, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisid, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Resolutive para heridos en las enfermedades escrófulas, escarlatinas, difteria, etc.—Se prepara en las farmacias.